

## 38064 - ¿Por qué ayunamos los musulmanes?

---

### Pregunta

Vivo en Inglaterra, y a menudo muchos no musulmanes me preguntan por qué los musulmanes ayunamos. Yo sé que debería saber la respuesta, pero no sabría qué decir exactamente. ¿Qué puedo decir como respuesta?

### Respuesta detallada

Los musulmanes ayunamos durante el mes de Ramadán porque Dios nos ordenó hacerlo. Dios dijo (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! Se os prescribió el ayuno al igual que a quienes os precedieron para que alcancéis la piedad” (al-Báqarah, 2:183).

Por lo tanto nosotros adoramos a Dios realizando este acto de culto que es amado por Dios y que él nos encomendó.

Los creyentes se apresuran a obedecer las órdenes de Dios y de Su Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), obedeciendo Sus palabras (traducción del significado):

“En cambio los creyentes, cuando se les exhorta a respetar en sus juicios las leyes que Allah ha revelado a Su Mensajero, dicen: ¡Escuchamos y obedecemos! Ciertamente ellos son quienes prosperarán” (an-Nur 24:51).

“Un verdadero creyente o a una verdadera creyente no deben, cuando Allah y Su Mensajero hayan dictaminado un asunto, actuar en forma contraria; y sabed que quien desobedeza a Allah y a Su Mensajero se habrá desviado evidentemente” (al-Ahzáb 33:36).

En Segundo lugar, es por Su sabiduría que Dios ha prescripto los diversos actos de culto, para probar a la gente y que se ponga de manifiesto quiénes y cómo obedecen. ¿Escogerán ellos sólo lo que les complace, o complacerán a Dios? Si pensamos acerca de los 5 pilares y actos de culto: el doble testimonio de fe, la oración, la caridad, el ayuno y la peregrinación, veremos que

algunos de ellos son meramente físicos, otros puramente financieros, y otros ambos, de tal manera que el miserable se distinga del generoso. Para algunas personas, puede ser fácil rezar miles de rak'as pero no dar un solo dirham; para otros, puede ser fácil dar miles de dirhams pero no rezar una sola rak'ah. Entonces el Islam llegó a prescribir una variedad de actos de culto y determinar quién obedecerá a Dios y quién seguirá sólo lo que le place.

Por ejemplo, la oración es un acto puramente físico, pero requiere previamente algunos gastos, tal como el agua para la ablución, y ropa para cubrir el cuerpo. Estas no son partes de la oración, pero sí prerequisitos.

La caridad es puramente financiera, pero requiere actos físicos para cumplir este deber, tal como calcular nuestra riqueza y entregar la caridad social al pobre y al necesitado. Estas no son partes constitutivas del impuesto social, pero sí prerequisitos.

La peregrinación exige gastar de la propia riqueza y actos físicos, excepto para la gente de La Meca que puede no necesitar dinero, pero son muy pocos comparados con los que viven fuera de La Meca.

La defensa del territorio musulmán por la causa de Dios (yihâd) puede requerir tanto esfuerzos físicos como económicos. Una persona puede gastar dinero por la causa de Dios y no luchar, o bien puede luchar pero no gastar dinero.

Las órdenes son de dos tipos: las que prohíben cosas hacia las que el ser humano tiene inclinación, y las órdenes de gastar cosas que son preciosas.

Abstenerse de las cosas que son deseadas incluye ayunar, como también gastar en cosas que son apreciadas incluye al impuesto social. La riqueza es algo deseado y nadie se deshace de lo que desea excepto por algo que es más amado.

Lo mismo se aplica a abstenerse de las cosas deseadas, porque una persona puede gastar fácilmente miles de dirhams, pero no ayunar un solo día, o viceversa.

Shéij Muhámmed ibn 'Uzaimín, ash-Shárh al-Mumti', 6/190.

Tercero, hay otra gran razón por la cual se ha prescripto el ayuno, que ha sido discutida en parte en la respuesta a la pregunta No. [26862](#).

Le preguntaron al Shéij Muhámmed ibn ‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él), ¿cuál es la razón detrás del ayuno?

Él respondió:

“Si leemos las palabras de Dios (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! Se os prescribió el ayuno al igual que a quienes os precedieron para que alcancéis la piedad” (al-Báqarah 2:183).

Sabremos la razón por la cual se prescribió el ayuno, que es la piedad (taqwa) y la sumisión a Dios. La piedad significa abandonar las cosas prohibidas, y en términos generales incluye tanto abstenerse de lo prohibido como cumplir con lo encomendado. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “De quien no abandona el discurso y el comportamiento falso y ofensivo, Dios no necesita que abandone su comida y su bebida”.

Narrado por al-Bujari, 6057. Ver también las preguntas No. [37658](#) y [37989](#).

Basándonos en esto, es importante para quien está ayunando cumplir con sus deberes religiosos y evitar todo lo prohibido, tanto en palabras como en actos. Por lo tanto, no se debe hablar mal de la gente, decir mentiras ni difundir rumores maliciosos entre ellos, no involucrarse en transacciones prohibidas, y se debe evitar todo lo prohibido. Si una persona hace eso durante un mes entero, el resto del año le irá bien, pero desafortunadamente en el caso de muchos que ayunan, no hay diferencia entre un día en que ayunan y un día en que no; se comportan como usualmente hacen, descuidando deberes obligatorios y haciendo cosas prohibidas. Uno no ve en ellos la dignidad que esperaría ver en un ayunante. Estas acciones no invalidan su ayuno, pero disminuyen su recompensa y pueden anularla del todo.

Fatáwa Arkán al-Islam, p. 451.